



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Consejo Regional

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

AGENDA DEL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sesión Extraordinaria

Jueves 30 de marzo de 2017

1era Convocatoria 9:30 am

2da Convocatoria 10:00 am



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Consejo Regional

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

JUEVES 30 DE MARZO DEL 2017

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

Buenos Días, vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria del día 30 de Marzo siendo las

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

Sr. Secretario sírvase verificar la asistencia para obtener el quórum reglamentario y poder dar inicio a la Sesión.

SECRETARIO DE CONSEJO

Con su autorización Señor Presidente del Consejo Regional, procedo a verificar el quórum reglamentario:

(Secretario de Consejo pasa lista)

1. SR. JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE BARRANCA
2. Sr. VICENTE SABINO RIVERA LOARTE, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAJATAMBO.
3. SR. MIGUEL ANGEL ARBIETO ELGUERA, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE YAUYOS.
4. SR. VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAÑETE.
5. SR. LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUARAL.
6. SR. MIGUEL ANGEL MUFARECH NEMY, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUAURA.
7. SR. HUGO FILAR PEREZ CUEVA, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE OYON.
8. SR. JORGE ROMAN ROSAS MAXIMILIANO, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Consejo Regional

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

SECRETARIO DE CONSEJO

ES CONFORME EL QUORUM SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

Con el quórum reglamentario se da inicio a la Sesión.

ESTACIÓN DE DESPACHO

1.- Acuerdo de Consejo Regional N° 033-2017-CR/GRL, donde se acordó **Invitar** a la sesión Extraordinaria programada para el 30 de Marzo del 2017, al Gerente Regional de Desarrollo Social y al Director Regional de Salud del Gobierno Regional de Lima para que informe lo Siguiente:

- A fin de que informe como es el control de citas en los hospitales de la Región lima, debido a que los pacientes se amanecen en colas interminables y no consiguen citas médicas.

Asimismo, el Consejero Regional por la provincia de Canta solicitó que por intermedio del Director Regional de Salud, Dr. Félix Humberto Palomo Luyo, se invite a los siguientes funcionarios:

- M.C Francisco Chunga Olivos, Sub Director Regional.
- C.D Jin Romero Lloclla, Director Regional de la Oficina de planeamiento y Presupuesto.
- C.P.C Rosa Toledo Arevalo, Directora ejecutiva de Administración.
- Lic. Edmundo San Martin Barrientos, Director Ejecutivo de gestión y Desarrollo de Recursos Humanos.

A fin que respondan documentadamente lo siguiente: **a)** la ejecución del presupuesto que fuera asignado por el Ministerio de Salud mediante Resolución Ministerial N° 117-2017/MINSA, cuanto ha sido el gasto ejecutado a la fecha en las 9 provincias de la región; **b)** la problemática de la red de salud de Canta, así como, también, se informe sobre la situación laboral del Director de dicha Red de Salud, M.C. Luis Hospinal.

INVITADOS:

i) Gerente Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Lima, M.C. Jaime Moreno Estaquio, **CONVOCADO** mediante Oficio N° 282-2017-GRL-SCR y Oficio N° 285-2017-GRL-SCR;

ii) Director Regional de Salud del Gobierno Regional de Lima, Dr. Félix Humberto Palomo Luyo, **CONVOCADO** mediante Oficio N° 281-2017-GRL-SCR y Oficio N° 285 -2017-GRL-SCR.

2.- Acuerdo de Consejo Regional N° 032-2017-CR/GRL, donde se acordó **REITERAR** la Invitación a la sesión Extraordinaria programada para el 30 de Marzo del 2017, al Ing. Luis Antonio Jiménez Sánchez, Director Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Lima, a fin de que dé respuesta a la Carta N° 098-2017-MAMN y así mismo a las interrogantes



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Consejo Regional

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

formuladas por el Consejero Regional por la Provincia de Cajatambo, Sr. Vicente Sabino Rivera loarte, para que informe lo siguiente:

- ¿Por qué no ha cumplido con lo que manda el A.C.R. N° 054-2016-CR/GRL, de fecha 25 de Febrero del 2016, en la que en su ARTICULO SEGUNDO dice SOLICITAR al Director Regional de Agricultura, Ing. Luis Antonio Jiménez Sánchez, derive todo el acervo documentario (copias fedateadas) de los Procesos de Selección para la Contratación de Bienes y Servicios por emergencia de los años 2015 y 2016 a la COMISION ORDINARIA DE FISCALIZACION, CONTROL Y REGLAMENTO del Consejo Regional de Lima.
- ¿En qué situación se encuentran los Proyectos considerados en su PIA 2017 que Usted nos mostró en el mes de Enero del presente año.
- ¿Por qué se alquilaron máquinas por 4 millones de soles entre los meses de Enero y Marzo, si se habían comprado más de 30 máquinas y equipos nuevos y reparado otras 20? , ¿Por qué no aparecen en las facturas el costo por hora de alquiler, cantidad de horas y donde se realizó el trabajo?
- ¿Quién ordeno y autorizo la salida de máquinas de la Dirección Regional de Agricultura para ser llevados a Pacaraos – Huaral, para prestar servicios gratuitos a las empresas mineras SINERSA y VOLCAN, según denuncia recibida por parte de la Abog. Martha Baldeon
- Asimismo, informar ¿Quién dio el combustible en el Gobierno Regional de Lima para el uso de maquinaria en Pacaraos – Huaral y para el transporte de la cama baja a dicha Ciudad?
- ¿Porque no se cumplió con el A.C.R. N° 195-2015-CR/GRL, que en su ARTICULO SEGUNDO dice CONFORMAR una Comisión Especial que se encargue del seguimiento y fiscalización de la exoneración del Proceso de Selección para la adquisición de bienes y servicios para la atención de situaciones de emergencia declaradas mediante Decreto Supremo N° 045-2015-PCM y Decreto Supremo N° 050-2015-PCM, a aprobarse mediante Acuerdo de Consejo Regional (Adjunto copia de Acuerdo de Consejo)
- ¿Cómo? y ¿En qué? se invirtió los S/. 60'235,620.74 (Sesenta millones, doscientos treinta y cinco mil, seiscientos veinte con 74/100 Nuevos Soles) que aprobamos para adquirir maquinarias y equipos por exoneración mediante A.C.R. N° 196-2015-CR/GRL.
- ¿En qué quedo la exoneración por S/. 20'488,450.00 (Veinte millones, cuatrocientos ochenta y ocho mil, cuatrocientos cincuenta con 00/100 Nuevos soles) que se le aprobó para compra de maquinarias por Acuerdo de Consejo N° 344-2015-CR/GRL. ¿Se compraron?
- ¿Por qué no se ha cumplido y cuando lo va hacer, el pedido que le hizo el Consejero Jorge Taboada presidente de la Comisión Ordinaria de Fiscalización, Control y Reglamento del año pasado, de fecha 26 de Setiembre del 2016 y que usted le pidió por escrito 48 horas de plazo para enviarlas y nunca los envió? (adjunto copia de documentos)
- ¿En qué situación se encuentra a la fecha la Obra de Cancanya, ubicada en la Provincia de Oyon?



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Consejo Regional

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

- ¿Cuál es el avance físico y económico de la Obra?
- ¿La documentación presentada por la Empresa “Riegos del Vinalopo SLR – Sucursal del Perú” en el 2010 para la Obra de Cancanya se encontraba en orden antes del concurso y al momento de ser adjudicada?

INVITADO:

Director Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Lima, Ing. Luis Antonio Jiménez Sánchez. **CONVOCADO** mediante Oficio N° 280-2017-GRL-SCR y Oficio N° 285-2017-GRL-SCR.

- 3.- **Carta N° 015-2017-GRL/PRES** del Gobernador Regional de Lima, Ing. Nelson Oswaldo Chui Mejía, quien “ELEVA PROPUESTA DE ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.

INVITADO:

Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional De Lima, Lic. Mario Verano Conde, **CONVOCADO** mediante Oficio N° 285 -2017-GRL-SCR Y Oficio N° 286 -2017-GRL-SCR.

- 4.- **CARTA N° 015-2017-CO-FCR-CR/GRL**, del Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy, presidente de la **“Comisión Ordinaria de Fiscalización Control y Reglamento”**, quien solicita se sirva agendar en la Sesión Extraordinaria del 30 de Marzo del 2017, la aprobación del Dictamen Final recaído en el Acuerdo de Consejo N° 339-2016-CR/GRL, Sobre La Información Remitida por el Ex Gerente Regional del Gobierno Regional de Lima, Dr. Luis Custodio Calderón, a fin de que se Evalúe y Analice las Respuestas y Documentación Dadas Respecto a los Diversos Tems Consultados Mediante Acuerdo de Consejo Regional N°317-2016-CR/GRL.

TEMA ESPECIFICO: EL CASO DE LA DESTRUCCION DE LOS BAÑOS PUBLICOS DEL MALECON ROCA – PLAYA CHORRILLOS.

- 5.- **CARTA N° 016-2017-CO-FCR-CR/GRL**, del Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy, presidente de la **“Comisión Ordinaria de Fiscalización Control y Reglamento”**, quien solicita se sirva agendar en la Sesión Extraordinaria del 30 de Marzo del 2017, la aprobación del Dictamen Final recaído en el Acuerdo de Consejo N° 339-2016-CR/GRL, Sobre La Información Remitida por el Ex Gerente Regional del Gobierno Regional de Lima, Dr. Luis Custodio Calderón, a fin de que se Evalúe y Analice las Respuestas y Documentación Dadas Respecto a los Diversos Tems Consultados Mediante Acuerdo de Consejo Regional N°317-2016-CR/GRL.

TEMA ESPECIFICO: CASO DEL USO INDEBIDO DE MAQUINARIAS PESADAS EN EL AA.HH LOS PINOS – EX FUJIMORI, EL DIA DOMINGO 24 DE JULIO



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Consejo Regional

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

DEL 2016, AUTORIZADO POR EL SR. RENZO ORDOÑEZ, JEFE DE LA OFICINA DE MAQUINARIA PESADA Y EQUIPOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.

- 6.- **CARTA N° 017-2017-CO-FCR-CR/GRL**, del Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy, presidente de la **“Comisión Ordinaria de Fiscalización Control y Reglamento”**, quien solicita se sirva agendar en la Sesión Extraordinaria del 30 de Marzo del 2017, la aprobación del Dictamen Final recaído en el Acuerdo de Consejo N° 339-2016-CR/GRL, Sobre La Información Remitida por el Ex Gerente Regional del Gobierno Regional de Lima, Dr. Luis Custodio Calderón, a fin de que se Evalué y Analice las Respuestas y Documentación Dadas Respecto a los Diversos Temas Consultados Mediante Acuerdo de Consejo Regional N°317-2016-CR/GRL.

TEMA ESPECIFICO: CASO DE LA DESIGNACION DEL ING. LUIS ORDOÑEZ GUZMAN COMO DIRECTOR REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.

- 7.- **CARTA N° 018-2017-CO-FCR-CR/GRL**, del Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy, presidente de la **“Comisión Ordinaria de Fiscalización Control y Reglamento”**, quien solicita se sirva agendar en la Sesión Extraordinaria del 30 de Marzo del 2017, la aprobación del Dictamen Final recaído en el Acuerdo de Consejo N° 339-2016-CR/GRL, Sobre La Información Remitida por el Ex Gerente Regional del Gobierno Regional de Lima, Dr. Luis Custodio Calderón, a fin de que se Evalué y Analice las Respuestas y Documentación Dadas Respecto a los Diversos Temas Consultados Mediante Acuerdo de Consejo Regional N°317-2016-CR/GRL.

TEMA ESPECIFICO: CASO DE LA EDICION DE LIBROS, SOLICITADO POR EL DR. LUIS CASTILLO POLO, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.

ACUERDO N°:

1.- VOTACION

2.- RESULTADO:

Culmina la sesión a las.....